

Santiago, 6 de Agosto de 1963. -

119/63-R.

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

He recibido la Nota Num. 3192 que agradezco sinceramente. - Por ella me he impuesto de la prudentísima "Instrucción" y "disposiciones" de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio en cuanto dice relación a la cremación de los cadáveres que vienen a mitigar, en determinadas circunstancias que claramente se especifican, las actuales leyes canónicas y otras instrucciones de la misma S. Sagrada Congregación sobre el delicado asunto indicado. -

Al tomar conocimiento de la Nota que contesto, cumplo con el deber de manifestar a Vuestra Excelencia Reverendísima que, como me lo indica, tendré especial cuidado de mantener en reserva la Instrucción de la S. Sagrada Congregación del Santo Oficio, que me ha sido enviada.

Aprovecho la ocasión para suscribirme una vez más con toda consideración y aprecio en el Señor como su afectísimo y S. S.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo Titular de Petra,
Gran Canciller y Rector de la
Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al Excmo. y Revdmo.
Monseñor GAETANO ALIBRANDI
Arzobispo Titular de Binda
Nuncio Apostólico en Chile.
Presente :-
